CONTRATO No 6700039066 DE 2024

Fecha: 19 de febrero 2025
Numero de informe: 04

CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN – INDER
CONTRATISTA:	PROCOLORES S.A.S
NIT/CC:	890.917.172-4
REPRESENTANTE LEGAL:	FRANCISCO ALVARO QUIÑONEZ CAMARGO
CEDULA DEL REPRESENTANTE:	71.386.535
OBJETO:	"PRESTAR EL SERVICIO Y SUMINISTRO, PRODUCCIÓN, IMPRESIÓN, INSTALACIÓN, DESISTALACIÓN, TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE PIEZAS PUBLICITARIAS DE GRAN FORMATO, DE CARÁCTER INFORMATIVO Y PUBLICITARIO GENERADO POR LA OFICINA ASESORA EN COMUNICACIONES PARA LOS DIFERENTES EVENTOS, ESCENARIOS, PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DEL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN – INDER MEDELLIN".
VALOR INICIAL:	QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($558.380.000) IVA INCLUIDO, Incluido todos los impuestos, costos directos, indirectos, tasas y contribuciones a que hubiera lugar.
VALOR ADICIONES	
Adición No. 1	TREINTA Y OCHO MILLONES UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M.L. ($38.001.369)
Adición No. 2	DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UNO PESOS M.L ($241.188.631)
DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS:	
RECURSOS A EJECUTAR	QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS ($596.381.369) IVA INCLUIDO.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES, QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS ($837.570.000) IVA INCLUIDO.
VALOR EJECUCIÓN FÍSICA DEL PERÍODO	SETENTA Y UN PORCIENTO DE EJECUCIÓN FÍSICA (71%
PLAZO INICIAL:	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS, LO QUE PRIMERO OCURRA.
FECHA DE INICIO:	7/ 10/ 2024

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

PRÓRROGAS	
Prórroga N. 1	PRORROGAR EL PLAZO DEL CONTRATO HASTA EL 1 DE JULIO DE 2025
TOTAL TIEMPO PRORROGADO	PRORROGAR EL PLAZO DEL CONTRATO HASTA EL 1 DE JULIO DE 2025 O HASTA AGOTAR EL RECURSO LO QUE PRIMERO OCURRA
PERIODO EJECUTADO:	DESDE EL 1 DE ENERO Y HASTA EL 31 DE ENERO DE 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 1 DE JULIO DE 2025 O HASTA AGOTAR EL RECURSO, LO QUE PRIMERO OCURRA
SUPERVISORA	PATRICIA CÁRDENAS MAYA

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato No 6700039066 de 2024, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

1.1 Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y el alcance del contrato, conforme a las obligaciones del contratista y del Inder y las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos,

El contratista durante este período cumplió con las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos y en la propuesta económica aprobada por el INDER.

1.2 Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista:

Se verificó la instalación de material entregado por el contratista consistente en: carpas, totem en el complejo acuático y marcación de los vidrios de las piscinas correspondiente a la OP N.9 , instalación de la valla en la Bolera Suramericana perteneciente a la OP 11 al igual que los cojines triangulares y valla de Fútbol de Salón y el Velódromo, de acuerdo con la orden de pedido 13.

De igual forma el proveedor hizo entrega al apoyo técnico de las piezas de P.OP. correspondientes a las estrategias de PLyPP con órden de pedido N. 10, Caminadas, con la OP 12; Recreación y Bicisenderismo conforme a las orden No. 12, perteneciente al recurso de la adición No. 1

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Evidencias de instalaciones y de las entregas del material



1.3 Porcentaje de ejecución física del contrato: 71% de ejecución.

1.4 *Reporte parcial de otros aspectos relevantes*

Según obligaciones específicas, el contratista envió y publicó oportunamente en SECOP los informes cuantitativos y cualitativos de la ejecución del contrato y se pidió al proveedor actualización de los certificados de cumplimiento de las normas ambientales y de alturas.

Durante este período se llevó a cabo una segunda adición al contrato.

Se aclara que en el informe parcial de supervisión No. 3 del 12 d diciembre de 2024, se indicó la entrega total de las OP. 9,010,011,012,013, pero verificado contra inventario, el proveedor había hecho entrega parcial y en el mes de enero cumplió con la entrega total, como se relaciona en este informe No. 4.

Se corrigieron para el expediente físico los siguientes datos:

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Periodo de ejecución del informe 3 fue del 20 de noviembre y hasta el 30 de diciembre de 2024 y el valor de ejecución física conforme a las órdenes de pedido generada a la fecha del informe con un cumplimiento físico del 98,7%; quedando pendiente de un material para las Ciclovías.

El proveedor viene cumpliendo con subir a SECOP sus facturas e informes correspondientes a las entregas o instalaciones de productos con sus debidas remisiones.

2. INFORME AMBIENTAL:

OBLIGACIONES AMBIENTALES	CUMPLIMIENTO			COMENTARIOS	
	SI	NO	N/A	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
El contratista deberá garantizar un manejo integral y la disposición final de los insumos de impresión suministrados que después de su uso se conviertan en residuos peligrosos y/o especiales, éstos deberán ser dispuestos adecuadamente por el contratista con un gestor autorizado y según la normatividad vigente de la autoridad ambiental sobre el manejo de este tipo de residuos, además si alguno de estos, es considerado como un residuo postconsumo (como los toners) deberán ser gestionados por el contratista con el programa posconsumo que el fabricante o la marca que suministra los insumos promueva. Entregar los certificados de disposición final de los residuos generados por esta actividad y validar que estos sean generados por gestor autorizado. Certificado de disposición final y/o certificado de posconsumo. Periodicidad: Mensual	X			Se presenta Certificado RESPEL Digital para el mes de octubre.	Para el mes de noviembre se presenta certificado justificando la frecuencia de recolección de RESPEL.
El proveedor debe contar con programa de uso eficiente y ahorro de energía - PUEAE. Documento donde se establece el PUEAE. Periodicidad: Al inicio del contrato	X			Se presenta Documento Digital PUEAE.	El proveedor aporto en el informe 2. la documentación del programa y sus certificados
El empaque secundario del producto debe provenir de: • Fibras maderables o no maderables provenientes de plantaciones certificadas bajo algún esquema ambiental reconocido como de manejo forestal responsable, mínimo en un 70%. • Residuos	X			Se presenta fichas Digitales de los insumos utilizados.	Esta evidencia se aportó en el segundo informe de supervisión.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

agroindustriales no certificadas con una autodeclaración del proveedor o con evidencias suministradas por el proveedor respecto al origen de la fibra empleada, mínimo en un 70%. • Fibras recicladas a partir de papel recuperado post consumo y preconsumo, fibras recicladas a partir de papel recuperado post consumo y preconsumo. Certificado de origen de materias primas (fichas técnicas). Periodicidad: Mensual					

3. INFORME ADMINISTRATIVO

a) Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
27/01/ 2025	De: 27 de noviembre de 2024 Hasta 27 de enero de 2025	ISABEL CRISTINA CARVAJAL LOPERA Revisor Fiscal con TP-301161

b) Informe de la gestión realizada para para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación:

En este período no se entregaron bienes que fueran objeto de marcación.

c) Informe de las modificaciones realizadas al contrato

Durante este período se llevó a cabo una segunda adición al contrato por valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UNO PESOS M.L ($241.188.631) con el fin de llevar a cabo la actualización de imagen en la sede administrativa, necesidades de marcación de escenarios, implementar la campaña "Un Escenario Llamado Medellín" en vallas ubicadas en unidades deportivas satélites objeto de la adición, publicada en SECOP el 13 de diciembre de 2024.

d) Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

La supervisión del contrato estuvo a cargo de la supervisora suplente y jefe de Comunicaciones durante las vacaciones de la supervisora principal

Supervisor	Fechas de designación y/o redesignación	Período de cobertura
PATRICIA CÁRDENAS MAYA	(27/08/2024)	De (27/08/2024)hasta liquidación del contrato
CAROLINA RAMIREZ RUBIO	21/12/2024	08/01/2024
PATRICIA CÁRDENAS MAYA	09/01/2025	De (09/01/2025)hasta liquidación del contrato

e) Informe de la materialización de riesgos y su mitigación.

No se presentó ninguna materialización de riesgos

4. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

a. Relación de la Imputación del gasto:

Relación de la Imputación del gasto: Fondos	Centro Gestor	Posición presupuestal	Proyecto	CDP
911000124	905923002701	232020200901	9230027	1160012152
911000124	905923002701	232020200902	9230027	1160012152
911000124	905923002701	232020200904	9230027	1160012152
911000124	905923002701	232020200906	9230027	1160012152
911000124	905923002701	232020200908	9230027	1160012152
911000124	905923002701	232020200910	9230027	1160012152
911000124	905923002701	232020200911	9230027	1160012152
911000124	905923002701	232020200914	9230027	1160012152
911000124	905923002701	232020200916	9230027	1160012152
911000124	905923002701	232020200970	9230027	1160012152
911000124	905923002701	232020200980	9230027	1160012152
911000124	905923002701	232020200990	9230027	1160012152
911000124	905920031702	2320202008	9200317	1160012155

b. Relación de los pagos realizados de forma acumulativa y porcentual:

Registro presupuestal	Valor	Fecha Acta de recibo de pago	No. Acta de recibo de pago	Saldo Pagado	Saldo Pendiente	Porcentaje de Ejecución
6900000265	$ 58,269,099	23/10/2024	39066-24-01	$ 58,269,099	$500,110,901	10.4%
6900000265	$17,082,000	26/11/2024	39066-24-02	$ 75,351,099	483,028,901	13.5%
6900000265	$ 2,094,730	26/11/2024	39066-24-02	$77,445,829	480,934,171	13.9%
6900000265	$21,643,759	26/11/2024	39066-24-02	$99,089,588	$459,290,412	17.7%
6900000265	$274,921,671	26/11/2024	39066-24-02	$374,011,259	$184,368,741	67.0%

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

6900000265	$ 58,379,872	16/12/2024	39066-24-03	$432,391,131	$163,990,238	72.5%
6900000274	$28,259,800	16/12/2024	39066-24-03	$460,650,931	$135,730,438	77.2%
6900000265	$123,325,319	16/12/2024	39066-24-03	$583,976,250	$12,405,119	97.9%
6900000265	$2,631,447	16/12/2024	39066-24-03	$586,607,697	$250,962,303	98.4%

c. Resumen parcial de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$558.380.000
Adiciones (si aplica)	$0
Total valor del contrato más adiciones (si aplica)	$558.380.000
Pagos realizados (acumulado)	$586.607.697
Porcentaje de ejecución parcial financiera	98.4%

NOTA FINANCIERA: El saldo pendiente de pago por valor de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TRES PESOS M.L ($250.962.303) se discrimina asi:

- TREINTA Y DOS MIL CIENTO TRES PESOS M.L ($32.103) fueron liberados con el cambio de la vigencia 2024 ya que no fue requerido para la ejecución
- DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS PESOS M.L ($250.930.200) se encuentran en reserva presupuestal, y por ende los desembolsos estarán sujetos a la incorporación de éstas al presupuesto del Instituto en la actual vigencia, dentro de esta reserva se encuentra NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS M.L ($9.723.205) correspondientes a Ciclovías.

2. INFORME JURÍDICO:

d. *Requerimientos y derecho de contradicción en el periodo:*
No se presentaron durante el período requerimiento y/o derechos de contradicción.

e. *El debido proceso sancionatorio y derecho de contradicción:*

No se presentaron durante el período sanciones y/o derechos de contradicción.

f. *Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento:*
No se presentaron durante el período multas o sanciones, no se activó la cláusula penal, tampoco se decretó la caducidad o incumplimiento.

PÓLIZAS DE SEGUROS APORTADAS

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO
AFIANZADO O TOMADOR: PROCOLORES S.A.S
NIT. 890.917.172-4
Pólizas No.65-44-101233431 y 65-40-101077648
ENTIDAD ASEGURADA: Instituto de Deporte y Recreación – INDER
BENEFICIARIOS: Municipio de Medellín y terceros afectados

RIESGOS AMPARADOS	Vr. Asegurado	Vigencia	
		De	Hasta
Cumplimiento	$58.838.000	01/10/2024	07/07/2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo y el pago anticipado.	N/A		
Estabilidad y calidad de la obra.	N/A		
Calidad del bien o servicio	$111.676.000	01/10/2024	06/01/2026
Correcto funcionamiento de los equipos.	N/A		
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	$27.919.000	01/10/2024	06/01/2028
Responsabilidad civil frente a terceros.	260.000.000	01/10/2024	06/01/2025

AMPLIACIÓN PÓLIZAS DE SEGUROS POR LAS ADICIONES DEL CONTRATO:

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO
AFIANZADO O TOMADOR: PROCOLORES S.A.S
NIT. 890.917.172-4
Pólizas No.65-44-101233431 Anexo 5 y 65-40-101077648 Anexo 5
ENTIDAD ASEGURADA: Instituto de Deporte y Recreación – INDER
BENEFICIARIOS: Municipio de Medellín y terceros afectados

RIESGOS AMPARADOS	Vr. Asegurado	Vigencia	
		De	Hasta
Cumplimiento	$59.638.136,90	01/10/2024	07/07/2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo y el pago anticipado.	N/A		
Estabilidad y calidad de la obra.	N/A		
Calidad del bien o servicio	$119.276.273,80	01/10/2024	06/01/2026
Correcto funcionamiento de los equipos.	N/A		
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	$29.819.068,45	01/10/2024	06/01/2028

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Responsabilidad civil frente a terceros.	$260.000.000	01/10/2024	06/01/2025

AMPLIACIÓN PÓLIZAS DE SEGUROS POR OTRO SÍ DEL CONTRATO:

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO
AFIANZADO O TOMADOR: PROCOLORES S.A.S
NIT. 890.917.172-4
Pólizas No.65-44-101233431 Anexo 7 y 65-40-101077648 Anexo 6
ENTIDAD ASEGURADA: Instituto de Deporte y Recreación – INDER
BENEFICIARIOS: Municipio de Medellín y terceros afectados

RIESGOS AMPARADOS	Vr. Asegurado	Vigencia	
		De	Hasta
Cumplimiento	$ 83.757.000.00	01/10/2024	01/01/2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo y el pago anticipado.	N/A		
Estabilidad y calidad de la obra.	N/A		
Calidad del bien o servicio	$167.514.000.00	01/10/2024	01/07/2026
Correcto funcionamiento de los equipos.	N/A		
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	$41.878.500.00	01/10/2024	01/07/2028
Responsabilidad civil frente a terceros.	$260.000.000	01/10/2024	01/07/2025

En este informe no hubo avances financieros, ni facturas pendientes por pagar.

PATRICIA CÁRDENAS MAYA
Profesional Universitario
Supervisora

Elaboró: Verónica Morales Guerrero Apoyo técnico	Revisó: Ángela Posada Apoyo financiero	Revisó: Manuela Alzate Restrepo Apoyo jurídico	Revisó: Juan Felipe Hernandez g. Apoyo Ambiental Juan F. Hdz

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.